

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

ORDEN de 14 de julio de 1966 por la que se nombra a don Angel Galíndez Celayeta Consejero Delegado de la Junta Administrativa del Abastecimiento de Agua a la Comarca del Gran Bilbao.

Ilmo. Sr.: De conformidad con el Decreto 1979/1966, de 30 de junio, Este Ministerio ha tenido a bien nombrar a don Angel Galíndez Celayeta Consejero Delegado de la Junta Administrativa del Abastecimiento de Aguas a la Comarca del Gran Bilbao. Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 14 de julio de 1966.

SILVA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 20 de julio de 1966 referente al Catedrático de Universidad don Eustaquio Galán Gutiérrez.

Ilmo. Sr.: Por Orden de este Departamento de 15 de julio actual se dispone el cumplimiento, en sus propios términos, de la sentencia de la Sala Quinta del Tribunal Supremo de 31 de enero de 1962 referente al Catedrático de Universidad don Eustaquio Galán Gutiérrez, por lo que en ejecución de la misma, Este Ministerio ha dispuesto:

1.º Que don Eustaquio Galán Gutiérrez pase destinado a la cátedra de «Derecho natural y Filosofía del Derecho» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza.

2.º Que a partir de la fecha en que se posesione de la indicada cátedra quede sin efecto lo dispuesto en la Orden de 17 de diciembre de 1962, por la que se dispuso que, a efectos de percepción de haberes, el señor Galán quedase adscrito a la Universidad de Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 20 de julio de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media en el concurso de traslado entre Profesores adjuntos numerarios de «Matemáticas» de Centros dependientes de esta Dirección General.

Por Orden de 21 de diciembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de enero de 1966) y Orden de 28 de marzo del año en curso («Boletín Oficial del Estado» de 14 de abril) fueron convocados concursos de traslado entre Profesores adjuntos numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media para cubrir las plazas de las asignaturas y Centros relacionados en anejo de las citadas disposiciones ministeriales.

Finalizados los plazos de presentación de instancias por Ordenes de 31 de marzo del año en curso y 28 de mayo, se dispuso que ambos concursos fuesen dictaminados por las mismas Comisiones que por Orden de 31 de marzo anterior fueron designadas para el convocado en primer lugar, y a propuesta de la de Matemáticas.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Destinar a las plazas que se citan a los profesores adjuntos numerarios de «Matemáticas» que a continuación se relacionan:

Dña Concepción Fúster Marqués, procedente del Instituto «Verdaguer» de Barcelona, a la segunda plaza del Instituto masculino de Palma de Mallorca.

Don Humberto Salmerón Arenas, procedente de la tercera plaza del Instituto de Antequera, a la segunda plaza del Instituto de Cartagena.

Don Agustín Miguélez Posada, procedente de la primera plaza del Instituto de Astorga, a la segunda plaza del Instituto femenino de Oviedo.

Don Manuel Morán Alvarez, procedente de la segunda plaza del Instituto de Luarca, a la segunda plaza del Instituto masculino de León.

Don Manuel Vázquez Garriga, procedente de la situación de excedencia voluntaria, a la primera plaza del Instituto femenino de Badajoz.

Dña Pilar González Santos, procedente de la primera plaza del Instituto femenino de Alicante, a la Sección Delegada masculina del Instituto masculino de Zaragoza.

Don Antonio Vila Mitja, procedente del Instituto «Juan de Austria», de Barcelona, a de «Menéndez Pelayo», de la misma capital.

Don José Juan Vila Rodríguez, procedente del Instituto de Guadalajara, a la del Instituto «Emperatriz María de Austria», de Madrid.

Don Julián Rodero Carrasco, procedente de la segunda plaza del Instituto «San Isidro», de Madrid, a la del Instituto «Beatriz Galindo», de la misma capital.

Dña Mercedes Rico Sanchiz, procedente de la segunda plaza del Instituto masculino de Murcia, al Instituto de Aranjuez. Dña Vicenta de las Heras Saiz, procedente de la situación de excedencia, a la plaza del Instituto de Guadalajara.

2.º Los Profesores que por el presente concurso cambian de destino, tomarán posesión de los que por esta Resolución se les confiere dentro del plazo establecido por el Decreto 1154/1961, es decir, hasta el día 30 de septiembre del año en curso.

Los Profesores que en virtud de este mismo concurso reingresan al servicio activo de la enseñanza, se posesionarán de sus cargos en el plazo señalado de treinta días hábiles a partir de la fecha de comunicación o publicación de sus destinos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 15 de julio de 1966.—El Director general, P. D., Manuel Utande.

Sr. Jefe de la Sección de Institutos.

MINISTERIO DE TRABAJO

ORDEN de 21 de julio de 1966 por la que se dispone el pase a la situación de supernumerario del Magistrado de Trabajo de Las Palmas de Gran Canaria don Leandro Martínez-Arroyo y Núñez.

Ilmo. Sr.: Visto el Decreto del Ministerio de Justicia de 16 de junio pasado, por el que se concede el reingreso en su carrera a don Leandro Martínez-Arroyo y Núñez, Magistrado de Trabajo de Las Palmas de Gran Canaria, y se le destina a la Audiencia Territorial de Barcelona.

Este Ministerio, de acuerdo con los informes emitidos y las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer que don Leandro Martínez-Arroyo y Núñez, Magistrado de Trabajo de categoría de término, pase a la situación de supernumerario en el Cuerpo de Magistrados de Trabajo, con efectos en dicha situación desde el día 5 del mes en curso.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 21 de julio de 1966.

ROMEO GORRIA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

ORDEN de 30 de abril de 1966 por la que se corrigen errores advertidos en la relación de funcionarios del Cuerpo Pericial Agrícola del Estado y Peritos Agrícolas procedentes de la zona Norte de Marruecos a extinguir.

Ilmo. Sr.: Habiendo observado ciertas omisiones y comprobado determinados errores materiales en la relación de Funcionarios del Cuerpo Pericial Agrícola del Estado y Peritos Agrícolas procedentes de la zona Norte de Marruecos a extinguir, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 2 de septiembre de 1965, a continuación se subsanan los mismos, en la forma que se detalla en la relación adjunta.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de abril de 1966.

DIAZ-AMBRONA

Ilmo. Sr. Director general de Agricultura.